



SECRET
MO

Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
Dirección Errada		Rechazado		No Reclamado	
No Resda		Cerrado		No Contactado	
		Fallado		Apartado Cautelado	
		Fuera Mayor			
Fecha 1:		Fecha 2:			
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:			
C.C.		C.C. Cristhian Sanchez			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones:		Observaciones:			
Jecra 34		6 '20			
Pasajero 34C		NOV			
		Motorizado			
		C.C. 1030560310			

Bogotá D.C. 30 de octubre de 2020
SDM-SC 173842

Señor(a):
HAROL EDWIN CRUZ SUAREZ
CRA 34 A # 17B 06 SUR
EMAIL: harol.cruz@gmail.com
Tel. 3173887322
CIUDAD

REF.: RESPUESTA- SDM 167595/2020

Cordial Saludo señor Cruz:

En atención al radicado de la referencia, se le indica que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, los Comparendos N° 11001000000008233629 del 11/26/2014, 11001000000008241576 del 12/18/2014, 11001000000010357091 del 11/18/2015, 11001000000010374665 del 12/27/2015, 11001000000010391164 del 02/16/2016, 11001000000010425101 del 04/11/2016, 11001000000010441261 del 04/28/2016, 11001000000010442141 del 04/29/2016, 11001000000012982977 del 05/18/2016, 11001000000013062014 del 10/02/2016 fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo la cual correspondía a la **CRA 34 A # 17B 06 CASA**, donde se logra inmediatamente evidenciar que al momento de registrar la dirección, no se indico que corresponde al SUR de la ciudad.

Según información de la empresa de correspondencia mediante las guías de entrega, informó que las diferentes notificación de los comparendos fueron devueltas por las causales **"DIRECCIÓN ERRADA - DIRECCIÓN NO EXISTE"**.

Consulta Cambio Direcciones

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C1013580793	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres		Apellidos
HAROL EDWIN		CRUZ
Fecha	Sexo	Teléfono
1986-06-17	☒ H ☐ M ☐ I	4084151
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
KR 34 A No. 17 B - 06 CASA		

De esa manera, al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011, así:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG2630698000

Destinatario

Nombre/Razón Social: HAROLD EDWIN CRUZ SUAREZ
Dirección: CARRERA 34 A # 17 B 06 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión: 05/11/2020 17:20:50

Bogotá D.C. 30 de octubre de 2020
SDM-SC 173842

Señor(a):
HAROL EDWIN CRUZ SUAREZ
CRA 34 A # 17B 06 SUR
EMAIL: harol.cruz@gmail.com
Tel. 3173887322
CIUDAD

REF.: RESPUESTA- SDM 167595/2020

Cordial Saludo señor Cruz:

En atención al radicado de la referencia, se le indica que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, los Comparendos N° 1100100000008233629 del 11/26/2014, 1100100000008241576 del 12/18/2014, 11001000000010357091 del 11/18/2015, 11001000000010374665 del 12/27/2015, 11001000000010391164 del 02/16/2016, 11001000000010425101 del 04/11/2016, 11001000000010441261 del 04/28/2016, 11001000000010442141 del 04/29/2016, 11001000000012982977 del 05/18/2016, 11001000000013062014 del 10/02/2016 fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo la cual correspondía a la **CRA 34 A # 17B 06 CASA, donde se logra inmediatamente evidenciar que al momento de registrar la dirección, no se indico que corresponde al SUR de la ciudad.**

Según información de la empresa de correspondencia mediante las guías de entrega, informó que las diferentes notificación de los comparendos fueron devueltas por las causales "**DIRECCIÓN ERRADA - DIRECCIÓN NO EXISTE**".

Consulta Cambio Direcciones			
Información Conductor			
Identificación	Documento	Expedida en	
C1013580793	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ	
Nombres		Apellidos	
HAROL EDWIN		CRUZ	
Fecha	Sexo	Teléfono	
1986-06-17	☒ H ☐ M ☐ I	4084151	
Ciudad		País	
BOGOTÁ		COLOMBIA	
Dirección			
KR 34 A No. 17 B - 06 CASA			

De esa manera, al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011, así:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

COMPARENDO	RESOLUCIÓN POR AVISO
11001000000008233629 del 11/26/2014,	RESOLUCIÓN AVISO 006 DEL 17 DE DIC DE 2014 NOTIFICADO 24/12/2014
11001000000008241576 del 12/18/2014,	RESOLUCIÓN AVISO 007 DEL 22 DE ENERO DE 2015 NOTIFICADO 29/01/2015
11001000000010357091 del 11/18/2015,	RESOLUCIÓN AVISO 018 DEL 2015-12-21 NOTIFICADO 29/12/2015
11001000000010374665 del 12/27/2015,	RESOLUCIÓN AVISO 020 DEL 2016-02-01 NOTIFICADO 08/02/2016
11001000000010391164 del 02/16/2016,	RESOLUCIÓN AVISO 022 DEL 2016-03-03 NOTIFICADO 10/03/2016
11001000000010425101 del 04/11/2016,	RESOLUCIÓN AVISO 026 DEL 2016-04-26 NOTIFICADO 04/05/2016
11001000000010441261 del 04/28/2016,	RESOLUCIÓN AVISO 029 DEL 2016-05-27 NOTIFICADO 07/06/2016
11001000000010442141 del 04/29/2016,	RESOLUCIÓN AVISO 029 DEL 2016-05-27 NOTIFICADO 07/06/2016
11001000000012982977 del 05/18/2016,	RESOLUCIÓN AVISO 030 DEL 2016-06-08 NOTIFICADO 15/06/2016
11001000000013062014 del 10/02/2016	RESOLUCIÓN AVISO 042 DEL 2016-10-20 NOTIFICADO 27/10/2016

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...).

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir las resoluciones sancionatorias que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la caducidad de la acción contravencional conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo ya están vencidos; por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de acuerdo con las diferentes formas de pago establecidas en la Ley 2072 del 24 de julio del 2020 en su artículo 2.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor con el beneficio de ley en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago con descuento de la ley 2027 o el Decreto 678 de 2020, en aquellos casos en que aplique.
4. El sistema arrojará el valor con el descuento del 50% y se debe dar clic en el botón pagar comparendo.
5. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
6. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805-7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el beneficio otorgado para aliviar la situación económica.

Finalmente, respecto de la orden de comparendo **11001000000006691949 del 02/04/2014**, se informa que se realizará el estudio correspondiente sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.



EDWIN ORLANDO VEGA GONZÁLEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Sirley Prieto Ladino Abogada Subdirección de Contravenciones.

ANEXOS



MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000008233629

Fecha de Imposición 27/12/2014

HAROL EDWIN CRUZ SUAREZ

KR 34 A No. 17 B - 06 CASA

07 JUL 2014

BOGOTÁ D.C.

NE
de la Cra 34
Pasa a la Cra 35



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción	Descripción
C.02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción	
11/06/2014 16:28:38	



MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000008241576

Fecha de Imposición 18/12/2014

HAROL EDWIN CRUZ SUAREZ

KR 34 A No. 17 B - 06 CASA

NE
de la Cra 34
Pasa a la Cra 35

BOGOTÁ D.C.



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción	Descripción
C.02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción	
12/18/2014 11:14:47	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad	
AV ESPERANZA - CR 75 - FONTIBON	
INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO	
Placa	Lugar de Matrícula
	Tipo Vehículo



Pasa de la CR 34 a la CR 35
A la CR 35 a la CR 34

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010357091

Teléfono Fecha pago Valor Pagado



GUIA-Comparendo Electrónico

Comparendos



102112

40090005949138

BOGOTÁ

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

NIT. 830 141 717-8 Licencia MINTC. 2890/2014 Dirección CLL 37 N° 29-20 Bogotá D.C.

Línea de atención al cliente: 7440704 ext 100 -Seguimiento y PQRS: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co

Remitente: SDM - SEC DISTRITAL DE

MOVILIDAD

NIT/CC

Dir remite

Origen BOGOTÁ

Contenido: N/A

fecha: 18/11/2015

peso (gr) 100

vi asegura 0

vi pagado 0

Destinatario: HAROL EDWIN CRUZ SUAREZ

Dirección KR 34 A No. 17 B - 06 CASA

Destino BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

KENNEDY

11001000000010357091

Cod postal: 111811

NO_01_03

42327.61

PDE: no tiene recibo

identif recibo

28/11/2015

Devolución

Dr Brade

Dr Focher

Desconocido

Rechazado

No recibido

No reclamado

Otro

Intentos

1er

2o

Guía no:

40090005949138

BOGOTÁ

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

17 B - 06 CASA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

GUIA - CC URGENTES UF
Compendio

103686 696129

Remitente: SDM - SEC DISTRITAL DE MOVILIDAD
Destinatario: HAROL EDWIN CRUZ SUAREZ

Origen: BOGOTÁ
Destino: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA KENNEDY

Fecha: 30/12/2015
Código postal: 111611 NO_01_03 42368 84

PDE: nombre recibe
Identif recibe: 05-04-16

Devolución:
☒ De Emite
☐ De Interceptor
☐ Desconocido
☐ Retenido
☐ No resiste
☐ No reclamado
☐ Otro

Intentos: 1er

GUIA - CARTACOPIA
Compendio

105488 836201

Remitente: SDM - SEC DISTRITAL DE MOVILIDAD
Destinatario: HAROL EDWIN CRUZ SUAREZ

Origen: BOGOTÁ
Destino: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

Fecha: 17/02/2018
Código postal: 111611 NO_01_03 42417 67

PDE: nombre recibe
Identif recibe: 1-35

Devolución:
☒ De Emite
☒ De Interceptor
☐ Desconocido
☐ Retenido
☐ No resiste
☐ No reclamado
☐ Otro

Intentos: 3 FEB 2018

GUIA
Compendio

107738 923106

Remitente: SDM - SEC DISTRITAL DE MOVILIDAD
Destinatario: HAROL EDWIN CRUZ SUAREZ

Origen: BOGOTÁ
Destino: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

Fecha: 14/04/2018
Código postal: 111611 NO_01_03 42474 81

PDE: nombre recibe B-04-16 14:58
Identif recibe: dc/mmvax hh:mm

Devolución:
☒ De Emite
☐ De Interceptor
☐ Desconocido
☐ Retenido
☐ No resiste
☐ No reclamado
☐ Otro

Intentos: 1er

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GUIA COMPARENDOS

108478

Remite: SDM - SEC. DISTRITAL DE MOVILIDAD

Destinatario: HAROL EDWIN CRUZ SUAREZ

Origen: BOGOTÁ

Destino: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

Fecha: 03/05/2016

Peso (gr): 100

PDE: 04-05-16

12:50

402 PM

6 MAY 2016

Devolución: ☒ Devuelto, ☐ No devuelto, ☐ No reconocido

Intenidos: ☐ No intenidos, ☐ Intenidos

GUIA COMPARENDOS

109225

Remite: SDM - SEC. DISTRITAL DE MOVILIDAD

Destinatario: HAROL EDWIN CRUZ SUAREZ

Origen: BOGOTÁ

Destino: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

Fecha: 23/05/2016

Peso (gr): 100

PDE: número nulos

31 MAY

Devolución: ☒ Devuelto, ☐ No devuelto, ☐ No reconocido

Intenidos: ☐ No intenidos, ☐ Intenidos

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21470

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-167595/ HAROL EDWIN CRUZ SUAREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-173842 d eI 30 DE OCTUBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORITDAD DE TRANSITO. EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (8) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-167595.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN
Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN
Natalia Beltran Ramos

